

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.339.854

CASTRO PEÑA  
APELLIDOS

FEDERICO  
NOMBRES



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1969

VILLAVICENCIO  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

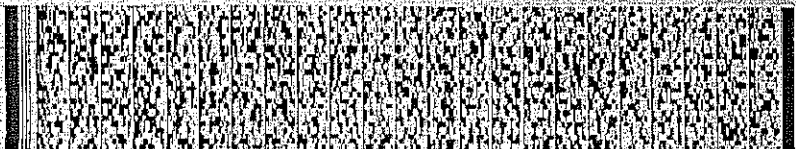
SEXO

27-MAR-1987 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL

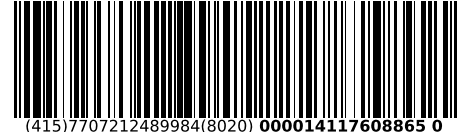
ALICIA ESTER BERRIO LOPEZ



2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141176088650



(415)7707212489984(8020) 000014117608865 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 0 0 7 2

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES COOPSERVIS CTA

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

MZ C CA 12 CONJ BOSQUES DE ABAJM 1

42. Correo electrónico

coopservis-cta@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 7 7 9 7 9 5

45. Teléfono 2

6 0 8 6 6 3 4 4 9 5

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 9 2 0

2 0 1 8 0 7 3 0

9 3 1 9

2 0 1 5 0 4 2 0

7 0 2 0

9 0 0 7

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

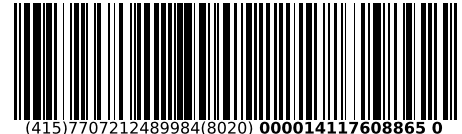
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176088650



(415)7707212489984(8020) 000014117608865 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 1 0 0 7 2   8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text"/>	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text" value="5"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="2"/>

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 5 0 1 0 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 2 1 7		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 0 0 9 4			
78. Departamento	5 0			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 5 0 1 0 7			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Economía Solidaria	<input type="text" value="2"/>
---	--------------------------------

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

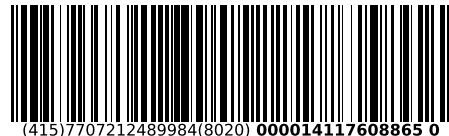
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176088650



(415)7707212489984(8020) 000014117608865 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 1 0 0 7 2	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

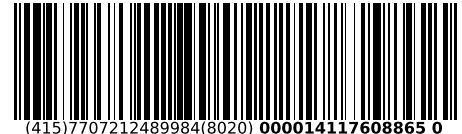
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 2 1 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 7 3 3 9 8 5 4	102. DV 1
	104. Primer apellido CASTRO	105. Segundo apellido PEÑA	106. Primer nombre FEDERICO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176088650



(415)7707212489984(8020) 000014117608865 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 0 0 7 2   8		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

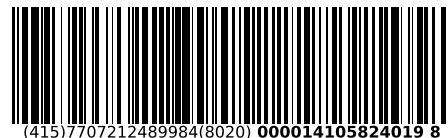
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadada	1 3   4 0 4 4 3 9 8 4		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	BERNAL	VILLALOBOS	SANDRA	PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 8 1 1 1 3		
2	Cédula de Ciudadada	1 3   8 6 0 7 0 0 1 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ROMERO		RODRIGO		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 8 1 1 1 3		
3	Cédula de Ciudadada	1 3   4 0 4 4 5 3 8 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	CASTAÑO	ARBOLEDA	JACQUELINE		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 0 5 0 2 1 7		
4	Cédula de Ciudadan	1 3   1 1 2 1 8 3 0 1 9 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	DAZA	MORENO	NESTOR	MALLIN	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 8 1 1 1 3		
5	Cédula de Ciudadan	1 3   1 7 3 1 7 4 8 5		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ARIAS	GUTIERREZ	EMEL		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 8 1 1 1 3		

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141058240198



(415)7707212489984(8020) 000014105824019 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 7 3 3 9 8 5 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 7 3 3 9 8 5 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

CASTRO

32. Segundo apellido

PEÑA

33. Primer nombre

FEDERICO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 13 E 36 115 MZ C CA 12 CONJ BOSQUES DE ABAJAM

42. Correo electrónico

coopservis-cta@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 8 3 6 8 1 1

45. Teléfono 2

3 1 3 2 7 7 9 7 9 5

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
6 9 2 0	2 0 0 6, 0 6, 2 2	5 5 1 4	2 0 2 2, 0 5, 0 5			2 4 1 1	

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código															
												57. Modo			
												58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 24/11/2025 - 10:04:12  
Recibo No. S002285648, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vUE2t6BxWg**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA,  
LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS GENERALES  
Sigla : COOPSERVIS CTA  
Nit : 900010072-8  
Domicilio: Villavicencio, Meta

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0505031  
Fecha de inscripción: 12 de marzo de 2012  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 13 ES 36 C 115 MZ C 12  
Barrio : BOSQUES DE ABAJAM  
Municipio : Villavicencio, Meta  
Correo electrónico : coopservis-cta@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 6634495  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : 3132779795

Dirección para notificación judicial : CR 13 N 36 ES MZ C 12  
Barrio : BOSQUES DE ABAJAM  
Municipio : Villavicencio, Meta  
Correo electrónico de notificación : coopservis-cta@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 1 del 07 de enero de 2005 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2005, con el No. 10094 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES COOPSERVIS CTA.

Por Acta No. 1 del 07 de enero de 2005 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2005, con el No. 10094 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES COOPSERVIS CTA.

Por Certificación del 20 de febrero de 2012 de la Superintendencia De La Economía Solidaria de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2012, con el No. 255 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES COOPSERVIS CTA.

Por Certificación del 20 de febrero de 2012 de la Superintendencia De La Economía Solidaria de Bogota,



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 24/11/2025 - 10:04:12  
**Recibo No.** S002285648, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** vUE2t6BxWg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2012, con el No. 255 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES COOPSERVIS CTA.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

SUPER SOLIDARIA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 2 del 26 de junio de 2007 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2007, con el No. 15119 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO. 2 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2007, DE LA ASAMBLEA GENERAL EX TRAORDINARIA DE ASOCIADOS CONSTA LA REFORMA TOTAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COOPERATIVA.

Por Acta No. 2 del 26 de junio de 2007 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2007, con el No. 15119 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO. 2 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2007, DE LA ASAMBLEA GENERAL EX TRAORDINARIA DE ASOCIADOS CONSTA LA REFORMA TOTAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COOPERATIVA.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: La cooperativa en desarrollo del acuerdo cooperativo, tiene como objeto social generar y mantener trabajo sustentable para sus asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno, vinculando voluntariamente el esfuerzo personal y los aportes económicos de sus asociados, para la ejecución de labores materiales o intelectuales relacionadas con la prestación de servicios de aseo, mantenimiento, implementación de servicios culturales, educativos y recreativos a terceros, organizados en procesos y subprocesos que constituirá su actividad socioeconómica o instrumental, asignándoles de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y requerimientos del cargo, una labor, que les permita mantenerse ocupados, obtener justas y equitativas compensaciones para la satisfacción de sus necesidades personales y familiares, elevando su nivel de vida; así como prestarles servicios complementarios del trabajo asociado, sobre la base de la ayuda mutua como expresión de la solidaridad. Igualmente es objetivo de la cooperativa contribuir a dignificar y valorar el trabajo humano; a la producción de la riqueza social y a una equitativa distribución del ingreso, así como al desarrollo empresarial autogestionario en beneficio de la comunidad en general.

Patrimonio: Capital mínimo: \$600.000

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Representación legal: Funciones del representante legal: 1. Ejercer la representación legal de la cooperativa por sí mismo mediante apoderado especial, la representación judicial o extrajudicial de la misma. 2. Representar legalmente a la cooperativa ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante personas jurídicas o naturales, fuera o dentro de juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo y con los poderes especiales que exige a la ley para novar, transigir, comprometer y desistir y para comparecer en juicio. 3. Manejar los estatutos y operaciones de la cooperativa, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna y en particular, a las operaciones técnicas, la contabilidad, la correspondencia e instrucciones emanadas del consejo de administración. 4. Organizar, coordinar y supervisar las actividades de la cooperativas y de administración, entre estas poner en marcha las dependencias administrativas, sucursales, agencias u oficinas que señale el consejo de administración y de conformidad con las normas legales vigentes nombrar y remover el personal administrativo. 5. Preparar y presentar para su aprobación al consejo de administración, planes y proyectos de desarrollo de la cooperativa 6. Informar



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 24/11/2025 - 10:04:12  
Recibo No. S002285648, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vUE2t6BxWg**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mensualmente al consejo de administración sobre el estado económico de la cooperativa 7. Rendir los informes que le solicite el consejo de administración o junta de vigilancia. 8. Mantener las relaciones y la comunicación de la administración con los órganos directivos, asociados y terceros. 9. Elaborar y someter a la aprobación del consejo de administración los reglamentos de carácter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la cooperativa. 10. Ordenar los gastos de acuerdo al presupuesto y firmar los balances. 11. Conceder poder general ante la cámara comercio, ministerio de protección social y superintendencia de economía solidaria para que represente a la cooperativa en caso de ser necesario. 12. Cancelar los acuerdos cooperativos que le permita la ley, los estatutos y reglamentos. 13. Presentar el proyecto de distribución excedentes correspondientes a cada ejercicio, para ser aprobado por la asamblea general de asociados. 14. Aceptar los ingresos a la cooperativa según reglamento. 15. Aplicar sanciones según reglamento y los presentes estatutos. 16. Aceptar el retiro de asociados cuando se trate de retiros voluntarios. 17. Firmar la terminación de acuerdo cooperativo por mutuo acuerdo. 18. Tomar la decisión en los casos de pérdida del carácter de asociado de acuerdo al artículo 15, literales e, de los presentes estatutos y las que le delegue el consejo de administración. 19. Verificar diariamente el estado de caja. 20. Celebrar y suscribir los contratos o demás acuerdos, pactos, negociaciones convenciones y demás actos de declaración de voluntad que se requieran en cumplimiento del objeto social sin límite de cuantía. 21. Verificar diariamente la asistencia del personal asociado y no asociado según las labores, tareas, trabajo encomendadas y del horario establecido en los reglamentos en forma general o individual. 22. Presentar al consejo de administración informes periódicos sobre la ejecución de los diferentes proyectos componen el plan de desarrollo de la cooperativa. 23. Dirigir conjuntamente con el presidente del consejo administración las relaciones públicas de la cooperativa. 24. Ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar según los estatutos, reglamentos, regimenes, para mantener la disciplina. 25. Procurar que los trabajadores asociados reciban información oportuna sobre los servicios prestados y otros temas de interés manteniendo permanentemente comunicación con ellos. 26. Enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes. 27. Las demás que se deriven de la naturaleza de su cargo.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 6 del 10 de diciembre de 2018 de la Reunion De Concejo De Administración , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2019 con el No. 2224 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE	FEDERICO CASTRO PEÑA	C.C. No. 17.339.854

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 13 de noviembre de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2019 con el No. 2223 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL	SANDRA PATRICIA BERNAL VILLALOBOS	C.C. No. 40.443.984
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL	RODRIGO ROMERO	C.C. No. 86.070.019
MIEMBRO DE CONSEJO DE	JACQUELINE CASTAÑO ARBOLEDA	C.C. No. 40.445.382



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 24/11/2025 - 10:04:12  
Recibo No. S002285648, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vUE2t6BxWg**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL

**SUPLENTE**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SUPLENTE	NESTOR MALLIN DAZA MORENO	C.C. No. 1.121.830.190
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SUPLENTE	EMEL ARIAS GUTIERREZ	C.C. No. 17.317.485
MIEMBRO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SUPLENTE	DORIS CASTAÑEDA USECHE	C.C. No. 40.402.658

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

**INSCRIPCIÓN**

\*) Acta No. 2 del 26 de junio de 2007 de la Asamblea De Asociados 15119 del 30 de noviembre de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

Reformas estatutarios: Acta no. 01 Fecha acta: 2009/01/10 Fecha de inscripcion: 2009/08/21

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** M6920

**Actividad secundaria Código CIIU:** R9319

**Otras actividades Código CIIU:** M7020 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 24/11/2025 - 10:04:12  
Recibo No. S002285648, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vUE2t6BxWg**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$35.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M6920.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**


**54872-T**

FELEK 100  
 CASTRO PENA  
 C.C. 17938854  
 RESOLUCION INSCRIPCION 195  
 UNIVERSIDAD DEL META

FECHA 11/09/97

Presidente

0005945



Compania

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
 Contadores.

011567

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

4681095A87945099

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FEDERICO CASTRO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17339854 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 54872-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 288354882**



PIB  
13:49:13  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COOPSERVIS identificado(a) con NIT número 9000100728:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 288354863**



PIB  
13:48:44  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FEDERICO CASTRO PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17339854:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de enero de 2026, a las 13:51:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000100728
Código de Verificación	9000100728260112135103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de enero de 2026, a las 13:50:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17339854
Código de Verificación	17339854260112135042

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:57:12 PM horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17339854**

Apellidos y Nombres: **CASTRO PEÑA FEDERICO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelía,  
Bogotá D.C.  
Atención administrativa:  
Lunes a Viernes 8:00 am a  
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al  
ciudadano: 5159700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910  
112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2026 01:59:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17339854** y Nombre: **FEDERICO CASTRO PEÑA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132335630** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

Dios y  
Patria

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

 GOV.CO

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:00:18 horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17339854**, Apellidos y Nombres **CASTRO PEÑA FEDERICO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COOPSERVIS C.T.A**, con NIT **900010072-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17339854 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/01/2026 03:35 PM



Código Verificación: **BZW2X4KFD7**

Válida hasta: **12/04/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS GENERALES**

SIGLA **COOPSERVIS CTA**

NIT No. **900.010.072-8**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE: **12**

ORDEN

TIPO

NAL   DIST.  MPL  OTRO ¿CUÁL? \_\_\_\_\_

08

CLASE   16

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS **COLOMBIA**

DEPARTAMENTO **META**

MUNICIPIO **VILLAVICENCIO**

DIRECCIÓN **CONJUNTO 1 BOSQUES DE ABAJAM MZA C 12**

TELÉFONOS **3132779795**

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS	X		6642396	DICIEMBRE 12 DE 2025	15.876.600
I.E. MANUELA BELTRAN	X			DICIEMBRE 12 DE 2025	16.800.000
I.E. SILVIA APONTE	X			DICIEMBRE 12 DE 2025	13.800.000
I.E. JORGE ELIECER GAITAN AYALA	X			DICIEMBRE 12 DE 2025	15.120.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **CASTRO**

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **PEÑA**

NOMBRES **FEDERICO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO

ACTÚA EN CARÁCTER DE :

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C.  C.E.  PASAPORTE

17.339.854


Representante Legal  Apoderado

50 SMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI  NO  ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: **VILLAVICENCIO, ENERO 12 DE 2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE **FEDERICO CASTRO PEÑA**

CIUDAD Y FECHA **VILLAVICENCIO, ENERO 12 DE 2026**

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <b>CASTRO</b>		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <b>PEÑA</b>		NOMBRES <b>FEDERICO</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>17.339.854</u>			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO <u>17339854</u>		D.M. <u>05</u>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <u>18</u> MES <u>01</u> AÑO <u>1969</u> DEPTO <u>META</u> MUNICIPIO <u>VILLAVICENCIO</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>MZA. C CASA 12 CONJUNTO 1 BOSQUES ABAJAM</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>META</u> MUNICIPIO <u>VILLAVICENCIO</u> TELÉFONO <u>313-2779795</u> EMAIL <u>fede1969castro@hotmail.com</u>		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO EN ELECTRICIDAD			
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES	<u>11</u>	AÑO	<u>1985</u>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
**TC** (TÉCNICA),      **TL** (TECNOLÓGICA),      **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),      **UN** (UNIVERSITARIA),  
**ES** (ESPECIALIZACIÓN),      **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER),      **DOC** (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN			No. DE TARJETA PROFESIONAL		
		SI	NO		MES	AÑO				
UN		X		CONTADOR PUBLICO	12	1	9	9	5	54872-T
ES			X	ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y C.G.	05	2	0	0	1	
ES		X		ESPECIALISTA EN CIENCIAS TRIBUTARIAS	12	2	0	0	9	
ES	3		X	ESPECIALIZACION EN CONTRATACION PUBL.	05	2	0	1	2	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<i>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</i>			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> <b>TSANTANA S.A.S</b>	<i>PÚBLICA</i> <input type="checkbox"/>	<i>PRIVADA</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>PAÍS</i> <b>COLOMBIA</b>
<i>DEPARTAMENTO</i> <b>META</b>	<i>MUNICIPIO</i> <b>VILLAVICENCIO</b>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> <b>tsantanaconstructora@gmail.com</b>
<i>TELÉFONOS</i> <b>3105522002</b>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="03"/> AÑO <input type="text" value="2014"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value=""/> MES <input type="text" value=""/> AÑO <input type="text" value=""/>
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> <b>CONTADOR</b>	<i>DEPENDENCIA</i> <b>CONTABILIDAD</b>		<i>DIRECCIÓN</i> <b>CALLE 19 N. 40 84</b>
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> <b>INST. EDUCATIVA MANUELA BELTRAN</b>	<i>PÚBLICA</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>PRIVADA</i> <input type="checkbox"/>	<i>PAÍS</i> <b>COLOMBIA</b>
<i>DEPARTAMENTO</i> <b>META</b>	<i>MUNICIPIO</i> <b>VILLAVICENCIO</b>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> <b>normalvillavicencio@yahoo.com</b>
<i>TELÉFONOS</i> <b>6701934</b>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="26"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i> <b>CONTADOR</b>	<i>DEPENDENCIA</i> <b>RECTOR</b>		<i>DIRECCIÓN</i> <b>C11. 25 No.06-115 POPULAR</b>
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> <b>ESCUELA NORMAL DE VILLAVICENCIO</b>	<i>PÚBLICA</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>PRIVADA</i> <input type="checkbox"/>	<i>PAÍS</i> <b>COLOMBIA</b>
<i>DEPARTAMENTO</i> <b>META</b>	<i>MUNICIPIO</i> <b>VILLAVICENCIO</b>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> <b>normalvillavicencio@yahoo.com</b>
<i>TELÉFONOS</i> <b>6715556</b>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="22"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i> <b>CONTADOR</b>	<i>DEPENDENCIA</i> <b>RECTORIA</b>		<i>DIRECCIÓN</i> <b>CRA. 33 No.21-10 LA FLORIDA</b>
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> <b>INST. EDUCATIVA CATUMARE</b>	<i>PÚBLICA</i> <input checked="" type="checkbox"/>	<i>PRIVADA</i> <input type="checkbox"/>	<i>PAÍS</i> <b>COLOMBIA</b>
<i>DEPARTAMENTO</i> <b>META</b>	<i>MUNICIPIO</i> <b>VILLAVICENCIO</b>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> <b>colegiocatumare777@gmail.com</b>
<i>TELÉFONOS</i> <b>6693700</b>	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA <input type="text" value="24"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA <input type="text" value="14"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i> <b>CONTADOR</b>	<i>DEPENDENCIA</i> <b>RECTORIA</b>		<i>DIRECCIÓN</i> <b>CRA 46 N° 18-10 SUR CATUMARE</b>

**NOTA:** SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	18	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	20	6

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

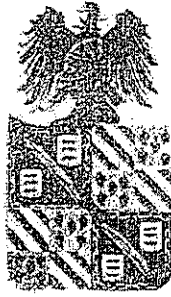


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



El Rector y Claustro  
de la  
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos, y en atención a que el alumno, señor

**Federico Castro Peña**

natural de Villavicencio y con C. de C. N° 17'339.854 de Villavicencio, Meta ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado la tesis, que presiente el plan de estudios de la carrera profesional, de:

**Contaduría Pública**

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

**Contador Público**

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en esta ciudad de Villavicencio a 7 días del mes de agosto del año de gracia del Señor de 1985

El Presidente,

El Rector,

*Roberto Rojas*

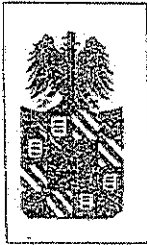
El Decano,

El Interesado,

El Director de tesis,

El Secretario General,

*Yona Isabel R.*



Nº 0344

# CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

SECRETARÍA GENERAL  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META  
CALLE DE LA UNIÓN 100  
VILLAVICENCIO - META

Acta de Grado Nº 0344

El Secretario  
*[Firma]*

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión del día 7 de Agosto de 1996, Acta Nº 018, considerando que

**FEDERICO CASTRO PEÑA**

con cédula de ciudadanía Nº 17.339.854 de Villavicencio (Meta) y natural de Villavicencio.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, estatutos y los reglamentos de la universidad, resuelve otorgarle el título de

**CONTADOR PÚBLICO**

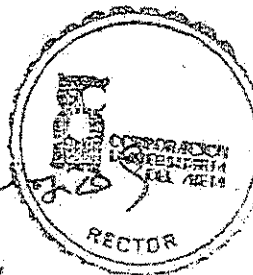
En nombre y representación de la Corporación Universitaria del Meta, y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del **DIPLOMA** correspondiente registrado en el Folio Nº 0344 del libro Nº 1 de Diplomas.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, a los 7 días del mes de Agosto de 1996

**MONOGRAFÍA DE GRADO: ESTUDIO TARIFARIO PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO**

El Rector,

*[Firma]*

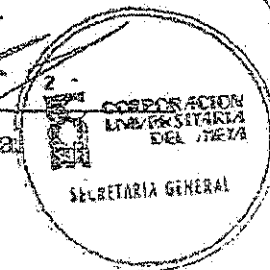


El Decano,



Doy fe,

*[Firma]*  
Secretario General

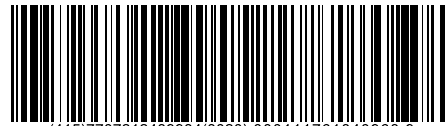


1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117618409689



(415)7707212489984(8020) 000111761840968 9

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 0 1 0 0 7 2	8					
	11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
	COOPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES COOPSERVIS CTA					2 2	6 9 2 0

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
			0	0
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	
	0	0	0	

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada			
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	3,586,000	62	Costos	62	255,731,000	77	Renta exenta	77	0
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	63	Gastos de administración	63	17,635,000	78	Rentas gravables	78	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	850,000	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	79	<b>Renta líquida gravable</b>	79	7,950,000
39	Inventarios	39	0	65	Gastos financieros	65	0	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
40	Activos intangibles	40	0	66	Otros gastos y deducciones	66	0	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0
41	Activos biológicos	41	0	67	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	67	273,366,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	17,560,000	68	Inversiones efectuadas en el año	68	0	83	<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	83	0
43	Otros activos	43	0	69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0	84	Sobre la renta líquida gravable	84	2,783,000
44	<b>Total patrimonio bruto</b>	44	21,996,000	70	Renta por recuperación de deducciones	70	0	85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
45	Pasivos	45	6,584,000	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
46	<b>Total patrimonio líquido</b>	46	15,412,000	72	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	72	7,950,000	87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	281,316,000	73	<b>Pérdida líquida del ejercicio</b>	73	0	88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
48	Ingresos financieros	48	0	74	Compensaciones	74	0	89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	75	<b>Renta líquida</b>	75	7,950,000	90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	76	Renta presuntiva	76	0	91	<b>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</b>	91	2,783,000
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0					92	Valor a adicionar (VAA)	92	0
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					93	Descuentos tributarios	93	0
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					94	<b>Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)</b>	94	2,783,000
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0					95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0					96	<b>Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)</b>	96	2,783,000
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0					97	<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	97	0
57	Otros ingresos	57	0					98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
58	<b>Total ingresos brutos</b>	58	281,316,000					99	<b>Total impuesto a cargo</b>	99	2,783,000
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0					100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
61	<b>Total ingresos netos</b>	61	281,316,000					102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
								103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
								104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	460,000
								105	<b>Retenciones</b>	105	0
								106	Autorretenciones	106	2,332,000
								107	Otras retenciones	107	2,332,000
								108	<b>Total retenciones año gravable a declarar</b>	107	2,332,000
								109	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
								110	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
								111	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
								112	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	111	0
								113	Sanciones	112	0
								114	<b>Total saldo a pagar</b>	113	0
								115	<b>Total saldo a favor</b>	114	9,000
								116	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
								117	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
									Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal  994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-13 / 01:57:34 PM

DIAN

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

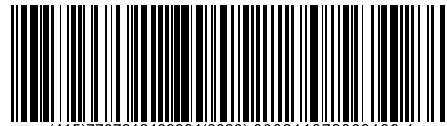
91900291429264

1. Año 2 0 2 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2118720691991



(415)7707212489984(8020) 000211872069199 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6.DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres 12.Cod. Dirección seccional  
1 7 3 3 9 8 5 4 | 1 CASTRO PEÑA FEDERICO | 2 2

24. Actividad económica principal 5 5 1 4 Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Fracción año gravable siguiente 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica 200,000

Patrimonio Total patrimonio bruto 29 98,654,000 Deudas 30 8,032,000 Total patrimonio líquido 31 90,622,000

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	86,547,000	43	21,594,000	58	0	74	0	0		
Devoluciones, rebajas y descuentos									0		
Ingresos no constitutivos de renta	33	1,248,000	44	0	59	0	76	0	0		
Costos y deducciones procedentes			45	9,565,000	60	0	77	0	0		
<b>Renta líquida</b>	<b>34</b>	<b>85,299,000</b>	<b>46</b>	<b>12,029,000</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>78</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
Rentas líquidas pasivas - ECE							62	0	79		
Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	0		
Otras rentas exentas	36	19,161,000	48	2,159,000	64	0	81	0	0		
<b>Total rentas exentas</b>	<b>37</b>	<b>19,161,000</b>	<b>49</b>	<b>2,159,000</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>82</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	0		
Otras deducciones imputables	39	8,655,000	51	0	67	0	84	0	0		
<b>Total deducciones imputables</b>	<b>40</b>	<b>8,655,000</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>68</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)</b>	<b>41</b>	<b>27,816,000</b>	<b>53</b>	<b>2,159,000</b>	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	<b>54</b>	<b>9,870,000</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>71</b>	<b>0</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>Pérdida líquida del ejercicio</b>	<b>55</b>	<b>0</b>	<b>71</b>	<b>0</b>	<b>72</b>	<b>0</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	0		
<b>Renta líquida ordinaria</b>	<b>42</b>	<b>57,483,000</b>	<b>57</b>	<b>9,870,000</b>	<b>73</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>Ren. líquida ced. gen.</b>	<b>91</b>	<b>97,328,000</b>	<b>Ren. ex. y ded. imp. li.</b>	<b>92</b>	<b>33,564,000</b>	<b>R. liq. ord. cédula gen.</b>	<b>93</b>	<b>63,764,000</b>	<b>Comp. pérdidas año 2018 y ant.</b>	<b>94</b>	<b>0</b>
<b>Comp. exc. ren. presuntiva</b>	<b>95</b>	<b>0</b>	<b>Rentas gravables</b>	<b>96</b>	<b>0</b>	<b>R. liq. grav. cédula gen.</b>	<b>97</b>	<b>63,764,000</b>	<b>Renta presuntiva</b>	<b>98</b>	<b>0</b>

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y/o participaciones		Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	116	2,368,000	
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	117	0	
<b>Renta líquida</b>	<b>101</b>	<b>0</b>	118	0	
Rentas exentas de pensiones	102	0	119	0	
<b>Renta líquida gravable cédula de pensiones</b>	<b>103</b>	<b>0</b>	120	0	
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	121	2,368,000	
Ingresos no constitutivos de renta	105	0			
<b>Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores</b>	<b>106</b>	<b>0</b>			
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0			
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0			
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0			
Rentas exentas de la casilla 109	110	0			
<b>Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)</b>	<b>111</b>	<b>63,764,000</b>			
Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0			
Costos por ganancias ocasionales	113	0			
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0			
<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	<b>115</b>	<b>0</b>			

Saldo a pagar por impuesto 134 0 Sanciones 135 0 Total saldo a pagar 136 0 Total saldo a favor 137 240,000  
Número de dependientes económicos 138 1 Adición por dependientes a la casilla 92 139 3,389,000 Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X 140 0 Aporte voluntario 141 0

981. Cód. Representación  Firma del declarante o de quien lo representa  
982. Cód. Contador  Firma contador 994. Con salvedades   
983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora  
2025-09-18 / 03:53:10 PM  
2 0 2 5 - 0 Fecha Acuse de Recibo 5 : 5 3 : 1 0  
Firmado

980. Pago total \$ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo  
91900370098464

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900010072-8	COOPSERVIS CTA		MZA C CASA 12 BOSQUES ABAJAM1	6836811	coopservis-cta@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	META	VILLAVICENCIO	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLEADOS	UPC	
					4	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	24/12/2025	92151497	\$1.791.900		

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	114.000	0		0		0	7	600	0	114.600	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	177.000	0		0		0	7	800	0	177.800	2

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	7	1.100	0	228.900	1	
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	7	1.100	0	228.900	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	707.800	0	0	0	0	7	3.200	0	711.000	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-29	Equidad Vida	830008686-1	38.200				38.200	7	200	38.400			382	38.400	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	291.000	7	1.300	292.300	4

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	7	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	7	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	291.000	292.400
Pensión	3	1.163.400	1.168.800
Riesgos Laborales	1	38.200	38.400
CCF	1	291.000	292.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>1.783.600</b>	<b>1.791.900</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900010072-8	COOPSERVIS CTA		MZA C CASA 12 BOSQUES ABAJAM1	6836811	coopservis-cta@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	META	VILLAVICENCIO	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-12	2025-11	E	24/12/2025	92151497	\$1.791.900	

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Subjugo	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TAP	TAP	VSP	VST	SILN	ISE	MA	MA	ASP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121902357	LOPEZ SAMORA ERIKA JULIETH		1	0		S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-29	1.423.500	1	7.500	CCF34	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	17339854	CASTRO PEÑA FEDERICO		1	0		S																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-29	1.423.500	1	7.500	CCF34	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	17347740	CASTRO PEÑA LUIS FERNANDO		1	0		S																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-29	1.423.500	1	7.500	CCF34	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	40390399	ARDILA DAZA GLORIA IRENE		1	0		S																		25-14	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS037	3.000.000	120.000	14-29	3.000.000	1	15.700	CCF34	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0

PAGADA

**CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL**  
**Dra. MYRIAM HERNANDEZ VARGAS**  
 Medico Especialista en Salud Ocupacional

fecha de realizacion DIA: 22 M: 01 A: 2025

**DATOS DE IDENTIFICACION**

EMPRESA CONTRATANTE: <u>INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS</u>	
INGRESO <input checked="" type="checkbox"/> EGRESO <input type="checkbox"/> PERIODICO <input type="checkbox"/> REUBICACION <input type="checkbox"/> CAMBIO DE CARGO <input type="checkbox"/>	C.C. <u>17.339.854</u>
NOMBRE: <u>FEDERICO CASTRO PEÑA</u>	Ciudad <u>J/CTO</u>
CARGO: <u>CONTADOR</u>	

**EXAMENES PRACTICADOS**

Evaluacion médico ocupacional <input checked="" type="checkbox"/>	Perfil lipidico <input type="checkbox"/>	Cocaína en Orina <input type="checkbox"/>
Optometria <input type="checkbox"/>	Cuadro Hematico <input type="checkbox"/>	Marihuana en Orina <input type="checkbox"/>
Audiometria <input type="checkbox"/>	Glicemia <input type="checkbox"/> otro _____	
Espirometria <input type="checkbox"/>	Electrocardiograma <input type="checkbox"/>	

**RESULTADO DE LA VALORACION MEDICA  
EXAMEN DE INGRESO**

APTO PARA EL CARGO: SIN PATOLOGIA APARENTE  CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LABOR

APTO CON RESTRICCION  MOTIVO: \_\_\_\_\_

APLAZADO:  MOTIVO: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES ESPECIALES:  
Estilo de vida saludable.

**EXAMEN PERIODICO**

PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR  RECOMENDACIONES ESPECIFICAS \_\_\_\_\_

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL: TEMPORAL  PERMANENTE  REASIGNAR TAREA

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**OTROS**

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS  NO APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

APTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS  NO APTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

**EXAMEN DE EGRESO**


SATISFACTORIO <input type="checkbox"/>	MOTIVO: _____
NO SATISFACTORIO <input type="checkbox"/>	

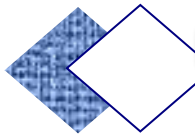
SOSPECHA DE ENFERMEDAD LABORAL: SI  NO

**RECOMENDACIONES**

1. Uso de EPI	2. Cambios de Estilo de Vida	3. Capacitaciones
proteccion auditiva doble <input checked="" type="checkbox"/>	Gimnasia Laboral <input type="checkbox"/>	Capacitar trabajos en alturas y/o espacios confinados <input type="checkbox"/>
proteccion solar <input checked="" type="checkbox"/>	Higiene postural <input type="checkbox"/>	Inducción puesto de trabajo <input type="checkbox"/>
uso de gafas de proteccion <input checked="" type="checkbox"/>	Dieta sin grasa <input type="checkbox"/> Dieta sin azucar <input type="checkbox"/>	Pausas activas cada 2h <input type="checkbox"/>
uso de proteccion respiratoria <input checked="" type="checkbox"/>	Bajar de Peso <input type="checkbox"/>	Adecuada manipulacion de cargas hasata 5-10-15-20 kl <input type="checkbox"/>
utilizar ayudas ergonomicas <input checked="" type="checkbox"/>	Suprimir cigarrillo <input type="checkbox"/>	
	Reducir consumo de alcohol <input type="checkbox"/>	4. Remisiones
	uso medias antivirices <input type="checkbox"/>	Control por EPS <input type="checkbox"/>
	control TA <input type="checkbox"/>	Seguimiento Medico Laboral <input type="checkbox"/>
	control periodico Ocupacional <input type="checkbox"/>	de 1 a 3 meses para seguimiento <input type="checkbox"/>
		de 4 a 6 meses para seguimiento <input type="checkbox"/>

En la fecha, yo mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna indole y en pleno conocimiento de mi estado de salud, decreto que si he recibido toda la informacion pertinente acerca de lo examenes clinicos y paraclinicos que me van hacer practicados y que si he tenido ocasion de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado. si autorizo para realizarme todos los examenes clinicos y para clinicos solicitados por la entidad remitente, para realizar la toma de muestra de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos examenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que sera entregado a mi empleador o entidad solicitante para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. las respuestas dadas por mi estan completas y son veridicas. Firmo para constancia. Nota: Dando cumplimiento a las disposiciones legales. Ley 1581 de 2012 (proteccion de datos personales) Ley 1266 de 2008 (Habeas data) y ley 1273 de 2009 (proteccion de la informacion y de los Datos) declaro en mi calidad de usuario he sido informado y conozco de manera clara y expresa la finalidad con que se recopilan mis datos ya que es exclusivamente confidencial para los propositos relacionados con los tramites.

<u>Myriam H</u> <u>40.353.391 F. IC 8428</u> NOMBRE DEL MEDICO - FIRMA - REGISTRO Y LICENCIA	 FIRMA DEL TRABAJADOR Y CEDULA
--	---



# COOPSERVIS C.T.A.

Nit. 900.010.072-8

---

## COMUNICADO

**NÚMERO** : 2026-01  
**FECHA** : Villavicencio, enero 13 de 2026  
**PARA** : Rectores y Pagadores asesorados por COOPSERVIS C.T.A.  
**ASUNTO** : Solicitud de cambio temporal de la cuenta bancaria:

Cordial saludo Rectores y pagadores.

Por medio de la presente me permito informar que por motivos de jaqueo en la cuenta bancaria de la Cooperativa COOPSERVIS CTA y mi cuenta personal, estas dos cuentas están por el momento bloqueadas hasta solucionar el percance que se presentó, por tal motivo solicito hacer los pagos por los servicios contables que se prestan a la cuenta de **ahorros DAVIVIENDA FIJO DIARIO N° 096670238193** que está a nombre de **GLORIA IRENE ARDILA DAZA** identificada con la cedula de ciudadanía N° 40.390.399 es la Contadora de la Cooperativa COOPSERVIS C:T:A

Anexo copia de la Certificación Bancaria

Cordialmente,

**FEDERICO CASTRO PEÑA**  
Representante Legal



## CERTIFICADO

**VILLAVICENCIO,  
META,  
COLOMBIA,  
A quién interese**

**01/12/2025**

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor GLORIA IRENE ARDILA DAZA** con **Cédula de Ciudadanía** número **40390399**

Posee en el banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO**

Número **096670238193**  
Fecha de apertura **05/05/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA